

AVISO

EXPOSICIÓN Y ENCUESTA PÚBLICA DEL ACUERDO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DE “LA POVEDA” DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTIDUEÑA DE TAJO (MADRID)

POR RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, PUBLICADA EN EL BOCM Nº 9, DE 11 DE ENERO DE 2019, SE ANUNCIA LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA REGABLE DE “LA POVEDA” DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTIDUEÑA DE TAJO (MADRID) Y SU SOMETIMIENTO A ENCUESTA PÚBLICA DURANTE TREINTA DÍAS HÁBILES, DESDE EL 14 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 2019.

SE INFORMA DE QUE LOS DOCUMENTOS DEL ACUERDO, DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, PODRÁN SER CONSULTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO (plaza de la Caserna nº 3 – 28597 Fuentidueña de Tajo) Y EN EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (calle Alcalá nº 16, planta baja – 28014 Madrid).

PARA QUE LOS PROPIETARIOS PUEDAN RECOGER LAS FICHAS DE ATRIBUCIONES, ACLARAR DUDAS O REALIZAR OBSERVACIONES, UN TÉCNICO PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE FUENTIDUEÑA DE TAJO, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, LOS DÍAS:

- 14, 21 Y 28 DE ENERO DE 2019, Y
- 4 Y 11 DE FEBRERO DE 2019

ASÍ MISMO LOS PROPIETARIOS PODRÁN RETIRAR LAS FICHAS DE ATRIBUCIONES, ACLARAR DUDAS O REALIZAR OBSERVACIONES EN EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, EN HORARIO DE 9:30 A 14:00, LOS DÍAS:

- 16, 23 Y 30 DE ENERO DE 2019, Y
- 6 Y 13 DE FEBRERO DE 2019

SI DESEARA SER ATENDIDO EN EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL CUALQUIER OTRO DÍA, DENTRO DEL PERIODO DE ENCUESTA SEÑALADO, DEBERÁ SOLICITAR CITA EN LOS TELÉFONOS 91 438 32 59 Y 91 438 32 60.